DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-BEA-51410-E-001***– Peluquería y Estilismo será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por Competencias en Peluquería y Estilismo****, correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El diseño de la cualificación se realizó con un equipo de expertos técnicos tanto del ámbito productivo como educativo del subsector de belleza, asesoría de imagen y afines, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano de este subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como su comportamiento en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental y tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran actores claves de la Mesa Sectorial de Servicios Personales del SENA, Clúster de Belleza de la Cámara de Comercio de Bogotá, representantes de entidades educativas de ETDH encabezadas por la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, así como varias instituciones educativas asociadas a ASENOF como la Escuela de Belleza Mariela, Haz Belleza, Instituto INTEI Belleza, Vital Center, Medicina Estética Integral de Colombia, entre otras. Así mismo, participaron representantes del sector productivo como el gremio sectorial de Belleza de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, Luisa Hairs, Uñas Wow, Nirvana SPA, Clínica Aviva, Iconica Nail Art, entre otras organizacionales a nivel nacional y regional.

La Cualificación responde a la necesidad de brindar servicios de cuidado, transformación y embellecimiento del cabello, de acuerdo con las normas de bioseguridad y protocolos técnicos establecidos, con el fin de satisfacer las necesidades estéticas y de bienestar del cliente.

El peluquero y estilista es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector tendrá un comportamiento estable en términos de crecimiento y demanda del perfil, no obstante, se evidencia una creciente tendencia hacia el bienestar del usuario, a la prestación de un servicio personalizado y de calidad y a la integración de herramientas digitales que apoyen la prestación del servicio y se ajuste a las necesidades cambiantes del cliente. En el estudio de brechas realizado se logró evidenciar que el perfil ocupacional tiene una brecha de cantidad por la alta rotación del personal debido a las modalidades de contratación, jornadas laborales e ingresos económicos; así mismo, se logró evidenciar brechas de calidad porque los candidatos del perfil requerían fortalecer sus conocimientos en técnicas de colorimetría avanzada, manejo de nuevas técnicas o tecnologías avanzadas aplicables al sector.

En términos de la oferta educativa en las instituciones educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la investigación identifico un total de 2.656 programas de ETDH, de este total, el sector de belleza, asesoría de imagen y afines representa el 59% del total de los programas, evidenciando una amplia oferta para el sector. En la oferta formativa de SENA también se logra evidenciar una amplia

oferta de programas de formación tituladas en áreas como la asesoría de imagen personal, cosmetología y estética integral, cuidado estético de manos y pies, peluquería o técnicas de despigmentación capilar, entre otras.

Esta cualificación le permite al Peluquero y Estilista adquirir competencias para (a) Identificar el estado del cuero cabelludo y la estructura capilar del cliente teniendo en cuenta su historial, necesidades estéticas, condiciones de salud y bienestar del usuario; (b) Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos cosméticos de acuerdo con el diagnóstico capilar realizado, protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes; (c) Realizar rutinas de corte y peinado de acuerdo con las técnicas de estilismo, las características del cabello del cliente y las normas de bioseguridad vigentes; (d) Ejecutar procedimientos de coloración, transformación (temporal o permanente) o tratamiento capilar teniendo en cuenta el tipo de producto, las reacciones fisiológicas del cliente, y las normas vigentes de higiene y seguridad; (e) Evaluar el resultado obtenido en el cabello del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio; y (f) Proponer acciones de promoción y difusión de servicios en canales digitales y físicos, de acuerdo con las características del público objetivo, las tendencias del mercado local y la identidad del establecimiento.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Peluquería y Estilismo**	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-BEA-51410-E-001**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel: 1200 – 1800 horas (1.200 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Brindar servicios de cuidado, transformación y embellecimiento del cabello, de acuerdo con las normas de bioseguridad y protocolos técnicos establecidos, con el fin de satisfacer las necesidades estéticas y de bienestar del cliente.	

	Esquema cadena de valor: 
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Sector productivo:** Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías y barberías, distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos, entre otros. **Contexto de acción:** Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías o centros especializados para la aplicación de tratamientos capilares, o aplicación de color. De igual manera, se pueden desempeñar en distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos donde pueden realizar recomendaciones y asesorías sobre los productos, tiempos de exposición de tratamientos capilares y químicos, asesorías a las salas de belleza, peluquerías o centro especializados. También se pueden desempeñar como docentes en programas de formación afines al perfil de cualificación al demostrar experiencia y conocimientos en pedagogía. **Ocupaciones relacionadas:** **51410.** **Peluqueros** 51410.002 Consultor en cuidado del cabello

	51410.003 Especialista en cuidado del cabello 51410.004 Estilista 51410.005 Estilista de cabello 51410.006 Estilista integral 51410.007 Peinador de cabello 51410.008 Peinador de peluca 51410.009 Peluquero 51410.011 Peluquero colorista 51410.012 Peluquero estilista 51410.013 Peluquero integral **Otras denominaciones:** 23200 Profesores de formación profesional 33220 Representantes comerciales
2.3 Competencias Específicas[1]	**CE01-4-SEPC-BEA-51410-E-001:** Identificar el estado del cuero cabelludo y la estructura capilar del cliente teniendo en cuenta su historial, necesidades estéticas, condiciones de salud y bienestar del usuario.
	CE02-4-SEPC-BEA-51410-E-001: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos cosméticos de acuerdo con el diagnóstico capilar realizado, protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.
	CE03-4-SEPC-BEA-51410-E-001: Realizar rutinas de corte y peinado de acuerdo con las técnicas de estilismo, las características del cabello del cliente y las normas de bioseguridad vigentes.
	CE04-4-SEPC-BEA-51410-E-001: Ejecutar procedimientos de coloración, transformación (temporal o permanente) o tratamiento capilar teniendo en cuenta el tipo de producto, las reacciones fisiológicas del cliente, y las normas vigentes de higiene y seguridad.
	CE05-4-SEPC-BEA-51410-E-001: Evaluar el resultado obtenido en el cabello del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.
	CE06-4-SEPC-BEA-51410-E-001: Proponer acciones de promoción y difusión de servicios en canales digitales y físicos, de acuerdo con las características del público objetivo, las tendencias del mercado local y la identidad del establecimiento.

[1] Para el diseño de la presente cualificación, se realizó la revisión de la norma de competencia laboral EFO_460602001_1_U Peluqueros aprobado por el SENA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-BEA-51410-E-001:** Identificar el estado del cuero cabelludo y la estructura capilar del cliente teniendo en cuenta su historial, necesidades estéticas, condiciones de salud y bienestar del usuario.

Elemento de competencia 1. Examinar visual y táctilmente el cuero cabelludo y la hebra capilar teniendo en cuenta signos de alteraciones, textura, porosidad y resistencia del cabello.

Criterios de desempeño :

- La observación de la textura y brillo del cabello satisface los criterios técnicos de detección de daños y estado superficial de la hebra capilar.
- La exploración táctil del cuero cabelludo y la raíz del cabello corresponde con la necesidad de identificar posibles irregularidades, resequedad o sensibilidad.
- La evaluación de la porosidad y resistencia del cabello está acorde con el diagnóstico previo requerido para seleccionar procedimientos y productos adecuados.

Elemento de competencia 2. Registrar información relevante del cliente en la ficha técnica de procedimientos capilares de acuerdo con su historia capilar, tratamientos anteriores y condiciones de salud declaradas.

Criterios de desempeño

- El diligenciamiento del registro del historial capilar cumple con los protocolos establecidos para la recolección de antecedentes personales del cliente.
- La documentación de tratamientos previos y productos utilizados corresponde con los requerimientos del diagnóstico individualizado y la trazabilidad del servicio.
- La incorporación de datos sobre condiciones de salud capilar está acorde con los criterios de prevención de riesgos y adaptación de procedimientos a cada usuario.

Elemento de competencia 3. Determinar las necesidades estéticas del usuario a partir de la conversación inicial, su estilo de vida y los objetivos de imagen personal manifestados.

Criterios de desempeño

- El registro de las preferencias estéticas del cliente cumple con los lineamientos de atención personalizada, bienestar, calidad de vida y comunicación efectiva en el servicio.
- La selección de los objetivos de imagen personal corresponde con el estilo de vida, entorno social y hábitos del usuario.
- La formulación de propuestas técnicas preliminares está acorde con las expectativas expresadas por el cliente, el servicio personalizado y las posibilidades reales del estado capilar observado.
- El diligenciamiento del consentimiento informado para el procedimiento cumple con los criterios técnicos, la ética profesional y las necesidades estéticas del usuario.

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: La competencia se desarrolla mediante el uso de estaciones de trabajo equipadas con espejos, sillas hidráulicas, lupas o lámparas de aumento, peines de análisis capilar, guantes

desechables, equipos de protección personal, fichas técnicas de diagnóstico, instrumentos digitales de registro y herramientas complementarias de observación.

Productos y resultados (evidencias): Como resultado se generan diagnósticos estéticos básicos sobre el cuero cabelludo y la estructura capilar, registros técnicos del historial del usuario debidamente diligenciados en medios físicos o digitales, y recomendaciones iniciales alineadas con sus necesidades estéticas y de bienestar. Se evidencia la correcta aplicación de procedimientos de observación, la interacción respetuosa con el usuario y la coherencia entre los hallazgos y las orientaciones brindadas.

Información requerida (referentes): La competencia requiere el dominio de referentes técnicos sobre anatomía y fisiología capilar, protocolos de higiene y bioseguridad, tendencias del sector de la peluquería y el estilismo, lineamientos sobre atención segura y responsable al cliente, así como criterios de calidad para la prestación del servicio. Estos insumos garantizan la adecuada interpretación del estado capilar y la toma de decisiones fundamentadas en entornos reales o simulados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-001:** Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos cosméticos de acuerdo con el diagnóstico capilar realizado, protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.

Elemento de competencia 1. Identificar los procedimientos adecuados teniendo en cuenta el tipo de cabello, sus condiciones actuales y los resultados del diagnóstico capilar.

Criterios de desempeño

- La elección de procedimientos técnicos cumple con las características estructurales del cabello y las necesidades identificadas durante el diagnóstico.
- La determinación del tratamiento estético capilar corresponde con el estado actual del cuero cabelludo y la hebra capilar.
- La elección de alternativas de intervención capilar está acorde con las recomendaciones técnicas derivadas del análisis capilar y los objetivos del cliente.

Elemento de competencia 2. Preparar el espacio de trabajo, herramientas y utensilios de acuerdo con la técnica definida, el tipo de servicio y las normas de bioseguridad vigentes.

Criterios de desempeño

- La organización del mobiliario y superficie de trabajo corresponde con la técnica definida y el tipo de servicio a prestar.
- La disposición de herramientas y utensilios requeridos cumple con las normas de bioseguridad vigentes exigidas para el procedimiento.
- La verificación del estado de limpieza, elementos de protección de trabajo y funcionamiento de los equipos está acorde con los protocolos técnicos establecidos y la seguridad del usuario.

Elemento de competencia 3. Elegir productos cosméticos y formulaciones específicas a partir de la estructura capilar evaluada y las necesidades estéticas del cliente.

Criterios de desempeño

- La identificación de productos cosméticos profesionales cumple con las características estructurales del cabello identificadas en el diagnóstico capilar.
- La selección de formulaciones específicas corresponde con los objetivos estéticos planteados por el cliente y el tipo de procedimiento a realizar.
- La recomendación de productos complementarios está acorde con las necesidades de cuidado posterior, bienestar y salud del usuario.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye estaciones de trabajo acondicionadas con mobiliario ergonómico, espejos, equipos de iluminación, recipientes de almacenamiento, dispensadores de productos, implementos de asepsia, equipos de protección personal, herramientas de peluquería y estilismo, elementos de desinfección de áreas de trabajo, así como dispositivos digitales para el registro de procedimientos y control de inventarios.

Productos y resultados (evidencias): Como evidencia se generan espacios de trabajo organizados y debidamente higienizados, selección de técnicas, herramientas y cosméticos coherentes con el diagnóstico capilar, y disposición de materiales según protocolos establecidos. Se observa la aplicación rigurosa de normas de bioseguridad vigentes, la preparación anticipada de insumos y la capacidad de responder a las necesidades estéticas y de bienestar del usuario en condiciones reales o simuladas.

Información requerida (referentes): La competencia requiere el manejo de protocolos técnicos de bioseguridad, lineamientos de organización y disposición del puesto de trabajo, criterios de calidad en el uso de herramientas y cosméticos, principios de ergonomía y seguridad ocupacional, así como referentes sobre tendencias y procedimientos del subsector. Estos insumos garantizan la preparación adecuada del entorno y la selección pertinente de recursos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-001:** Realizar rutinas de corte y peinado de acuerdo con las técnicas de estilismo, las características del cabello del cliente y las normas de bioseguridad vigentes.

Elemento de competencia 1. Seleccionar técnicas de corte y peinado de acuerdo con la morfología del rostro, el diagnóstico capilar y las preferencias expresadas por el cliente.

Criterios de desempeño

- La técnica de corte seleccionada corresponde con la morfología del rostro del cliente, criterios técnicos de visagismo y el diagnóstico capilar realizado.
- El procedimiento de peinado escogido está acorde con las preferencias expresadas por el cliente y las tendencias de estilismo vigentes.
- La elección de herramientas y accesorios satisface las necesidades del servicio capilar y los criterios técnicos definidos en el protocolo de estilismo.

Elemento de competencia 2. Ejecutar procedimientos de corte y acabado del cabello teniendo en cuenta las tendencias de estilismo, las características de la fibra capilar y los protocolos técnicos vigentes.

Criterios de desempeño

- El procedimiento de corte ejecutado corresponde con las características de la fibra capilar y las tendencias de estilismo vigentes.
- El acabado realizado está acorde con los protocolos técnicos establecidos y la textura natural del cabello del cliente.
- La selección de técnicas aplicadas satisface las necesidades estéticas del usuario y los lineamientos definidos en las normas vigentes de bioseguridad.

Elemento de competencia 3. Realizar peinado según la ocasión, la técnica selecionada, el estilo solicitado y los criterios de armonía estética definidos por el estilista.

Criterios de desempeño

- La elaboración del peinado corresponde con la ocasión definida y las características del evento social o profesional.
- La técnica aplicada está acorde con el estilo solicitado por el cliente y los criterios de armonía estética establecidos por el estilista.
- El acabado final cumple con los lineamientos técnicos de presentación personal y la imagen integral definida durante la asesoría.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye espacios acondicionados con mobiliario ergonómico, sillones de corte ajustables, espejos, equipos de iluminación, herramientas de corte y peinado manuales y eléctricas, productos cosméticos para el acabado, elementos de asepsia, equipos de protección personal y dispositivos de apoyo digital para la gestión de citas y el registro de procedimientos.

Productos y resultados (evidencias): Como evidencias se generan cortes y peinados realizados con precisión técnica, adaptados a las características capilares y faciales del cliente, estilos personalizados, con acabados acordes a tendencias, estilos solicitados y recepción a satisfacción del usuario. Se observa el manejo seguro y eficiente de las herramientas, la aplicación de protocolos de bioseguridad y la prestación del servicio en condiciones de higiene, estética y confort, en entornos reales o simulados.

Información requerida (referentes): La competencia requiere el conocimiento y aplicación de técnicas de corte y estilismo, protocolos de bioseguridad, parámetros de ergonomía, principios de visagismo y morfología capilar, lineamientos de calidad en la prestación del servicio y criterios técnicos de manejo de herramientas y productos. Esta información orienta la toma de decisiones en la selección de técnicas y procedimientos para garantizar resultados satisfactorios y seguros.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-BEA-51410-E-001:** Ejecutar procedimientos de coloración, transformación (temporal o permanente) o tratamiento capilar teniendo en cuenta el tipo de producto, las reacciones fisiológicas del cliente, y las normas vigentes de higiene y seguridad.

Elemento de competencia 1. Seleccionar productos de coloración, transformación o tratamiento capilar de acuerdo con el diagnóstico del cabello, las indicaciones del fabricante y las normas de bioseguridad vigentes.

Criterios de desempeño

- La escogencia del producto corresponde con el diagnóstico capilar realizado y las necesidades específicas del cliente.
- La elección de la técnica de aplicación está acorde con las indicaciones del fabricante y las normas vigentes de bioseguridad.
- La verificación de compatibilidad cumple con las condiciones de la fibra capilar y los criterios técnicos de seguridad en el procedimiento.

Elemento de competencia 2. Desarrollar procedimientos de coloración, transformación temporal o permanente teniendo en cuenta el tipo de fibra capilar, las reacciones fisiológicas del cliente y los protocolos técnicos establecidos.

Criterios de desempeño

- La aplicación del producto de coloración corresponde con el tipo de fibra capilar diagnosticada y los protocolos técnicos establecidos.
- La ejecución de la técnica de transformación está acorde con las reacciones fisiológicas observadas en el cliente y las normas de seguridad vigentes.
- La verificación del resultado obtenido cumple con los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada por el usuario durante el procedimiento.

Elemento de competencia 3. Administrar tratamiento capilar según la técnica definida y la salud del cuero cabelludo del cliente.

Criterios de desempeño

- La dosificación del producto capilar cumple con la técnica definida y la salud del cuero cabelludo del cliente.
- La aplicación del tratamiento capilar corresponde con la técnica definida establecida y las condiciones del cuero cabelludo del cliente.
- La frcción del cuero cabelludo está acorde con la técnica definida y el estado de salud capilar del cliente.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Se emplean herramientas especializadas de peluquería y estilismo como brochas, pinceles, peines, pinzas, guantes, secadores, planchas, sistemas de calor, recipientes para mezclas y equipos de protección personal, junto con productos cosméticos específicos para coloración, tratamientos capilares y procesos de transformación química o temporal. Los espacios de trabajo están acondicionados con mobiliario ergonómico, lavacabezas y estaciones de servicio que cumplen con protocolos de higiene y bioseguridad.

Productos y resultados (evidencias): El resultado se evidencia en la correcta aplicación de técnicas de coloración, transformación o tratamiento capilar que responden a las características del cabello y necesidades del cliente, manteniendo uniformidad en el acabado, brillo y textura, así como la protección de la estructura capilar y el bienestar del usuario. La observación directa del desempeño permite verificar la preparación, manipulación y aplicación de los productos, el uso adecuado de herramientas y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, generando satisfacción en el cliente y condiciones seguras en el entorno laboral.

Información requerida (referentes): La ejecución de la competencia se fundamenta en protocolos técnicos de peluquería, conocimientos de colorimetría, anatomía y fisiopatología, manuales de uso de productos cosméticos, lineamientos de seguridad e higiene en el manejo de químicos, especificaciones de fabricantes, procedimientos de diagnóstico capilar y estándares de calidad aplicables al servicio. Esta información orienta la toma de decisiones técnicas, la prevención de riesgos en los procesos y la verificación de resultados en entornos reales o simulados de prestación de servicios de estilismo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4- SEPC-BEA-51410-E-001:** Evaluar el resultado obtenido en el cabello del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.

Elemento de competencia 1. Observar el acabado final del cabello de acuerdo con los estándares técnicos definidos y la técnica previamente aplicada.

Criterios de desempeño

- La verificación visual del resultado final cumple con los parámetros técnicos establecidos para la calidad del acabado capilar.
- La comparación del efecto logrado con el diseño inicial corresponde con la técnica aplicada y las expectativas pactadas con el cliente.
- La valoración del estado del cabello al finalizar el servicio está acorde con los criterios estéticos, de visagismo y conformidad definidos en el procedimiento técnico.

Elemento de competencia 2. Identificar impresiones y comentarios del cliente teniendo en cuenta su expresión verbal y no verbal al finalizar el servicio.

Criterios de desempeño

- La recopilación de comentarios del cliente cumple con las prácticas de retroalimentación orientadas a mejorar la experiencia del servicio.
- La evaluación de gestos y reacciones del usuario corresponde con los indicadores de satisfacción, bienestar emocional y percepción estética obtenidos al finalizar el procedimiento.
- El reconocimiento de expresiones verbales y no verbales del cliente permiten determinar el grado de satisfacción del usuario con el servicio prestado.

Elemento de competencia 3. Reformular las técnicas o productos sugeridos a partir de los efectos obtenidos en el cabello y las reacciones observadas durante el servicio.

Criterios de desempeño

- La modificación de técnicas previamente definidas cumple con la necesidad de adaptación a los resultados reales obtenidos durante el procedimiento y retroalimentación del cliente.
- La sustitución de productos inicialmente seleccionados corresponde con los efectos no previstos en la textura o apariencia del cabello del cliente.
- La actualización de recomendaciones técnicas está acorde con las observaciones realizadas en el proceso y las condiciones capilares al cierre del servicio.

Elemento de competencia 4. Proponer nuevas pautas de cuidado en casa de acuerdo con la condición capilar final y los hábitos del cliente.

Criterios de desempeño

- La formulación de recomendaciones domiciliarias cumple con las necesidades específicas del cabello luego del procedimiento realizado.
- La definición de rutinas de cuidado personal corresponde con los hábitos del cliente, las características del entorno y criterios de salud y bienestar personal.
- La orientación sobre uso de productos y frecuencia de mantenimiento está acorde con la condición capilar final, los objetivos estéticos planteados y conservación de la salud del usuario.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye espejos, herramientas de registro de observaciones, formatos de control de calidad, dispositivos de captura de imágenes, productos cosméticos de acabado y equipos de iluminación adecuados, en condiciones que permitan verificar el cumplimiento de estándares técnicos y la percepción del cliente en escenarios reales de prestación de servicios de peluquería y estilismo.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en la verificación documentada y visual de la calidad del corte, peinado, coloración o tratamiento aplicado, reflejada en la uniformidad, brillo, textura y durabilidad del resultado, así como en el registro de la conformidad expresada por el cliente durante y después del servicio. Se consideran productos de este proceso los reportes de satisfacción, los registros de observación técnica y las recomendaciones entregadas para el cuidado posterior del cabello.

Información requerida (referentes): La información que orienta la evaluación proviene de protocolos técnicos de estilismo, lineamientos de buenas prácticas en peluquería, guías de calidad en la atención al cliente, manuales de bioseguridad y criterios de valoración estética. Esta información integra referentes normativos y técnicos de carácter general, que permiten asegurar la coherencia entre los resultados obtenidos, las expectativas del cliente y los estándares de calidad del sector.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-4- SEPC-BEA-51410-E-001:** Proponer acciones de promoción y difusión de servicios en canales digitales y físicos, de acuerdo con las características del público objetivo, las tendencias del mercado local y la identidad del establecimiento.

Elemento de competencia 1. Identificar las preferencias de los clientes y servicios más demandados, de acuerdo con las características del público objetivo y los medios digitales o físicos disponibles.

Criterios de desempeño

- La recolección de información cumple con las características del público objetivo y los medios digitales o físicos disponibles.
- La definición de servicios promocionados corresponde con la oferta real del establecimiento, las tendencias del mercado de belleza y el público objetivo del negocio.
- La segmentación de los perfiles de clientes corresponde con las preferencias manifestadas y los servicios más requeridos.

Elemento de competencia 2. Seleccionar los canales de comunicación y promoción más adecuados, teniendo en cuenta los hábitos de consumo de información del público objetivo y la identidad del establecimiento.

Criterios de desempeño

- La identificación de los medios disponibles cumple con los hábitos de consumo de información del público objetivo y las condiciones del entorno.
- La comparación de canales digitales y físicos corresponde con la identidad del establecimiento y el perfil del servicio ofrecido.
- La elección de medios de comunicación está acorde con las preferencias del cliente y la imagen institucional proyectada.

Elemento de competencia 3. Diseñar contenidos o actividades de difusión del portafolio de servicios, a partir de la experiencia del cliente y la calidad del servicio ofrecido.

Criterios de desempeño

- La creación de contenidos visuales cumple con la experiencia positiva del cliente y la calidad percibida en el servicio.
- La formulación de mensajes promocionales corresponde con las expectativas del usuario y los atributos destacados del portafolio.
- La definición de actividades de difusión está acorde con los intereses del público objetivo y los estándares del servicio ofrecido.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La competencia se desarrolla a partir del uso de equipos de cómputo, dispositivos móviles, cámaras fotográficas y de video, software de diseño gráfico y edición de contenido, plataformas de gestión de redes sociales, material impreso para promoción física, elementos de exhibición y señalización, así como mobiliario y recursos propios del establecimiento de servicios de belleza.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en la elaboración y presentación de piezas promocionales digitales e impresas, la gestión de publicaciones en plataformas sociales, la implementación de estrategias de difusión en puntos físicos y digitales, y la ejecución de actividades de promoción coherentes con la identidad del establecimiento. Los resultados observables incluyen la pertinencia de los mensajes comunicados, la coherencia estética con la imagen de marca y la respuesta positiva del público objetivo en términos de recordación y preferencia.

Información requerida (referentes): Se requiere información relacionada con lineamientos de mercadeo y comunicación, criterios de imagen corporativa, buenas prácticas en el manejo de información digital y protección de datos, principios de atención y servicio al cliente, tendencias del mercado local, y

referentes técnicos asociados con la planificación, ejecución y evaluación de estrategias de promoción de servicios.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual- - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno vivo - Entorno físico – anatomía, fisiología, tricología y afines, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	40 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Alfabetización informática e informacional	**RA1:** Opera equipos de cómputo de escritorio, portátiles y dispositivos móviles a partir del	24 horas

		reconocimiento de sus partes físicas y lógicas. **RA2:** Ingresa los datos a los sistemas de información acorde con los parámetros de ingreso.	
	Manejo de herramientas ofimáticas	**RA1:** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional **RA2:** Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA3:** Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
	Protección de Salud y el medio ambiente		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Conservación del medio ambiente	**RA1:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA2:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA3:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	24 horas
	Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Incorpora las medidas de protección ambiental a su quehacer laboral de acuerdo con las necesidades de su entorno. **RA2:** Dispone de los residuos y desechos de la actividad	

	productiva conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Identifica y explica la importancia de la oportunidad en la creación de valor, y resolver problemas de diferente manera y expone las diferencias de contextos en la creación de valor considerando diferentes requerimientos.	32 horas
Educación financiera y económica	**RA2:** Usa conceptos de costo de oportunidad y ventajas comparativas, explicar por qué los intercambios ocurren entre individuos, regiones y países; y diseñar un presupuesto para una actividad de creación de valor según requerimientos.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA3:** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Pasar a la acción	**RA4:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Emplea herramientas tecnológicas y equipo	12 horas

		especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Identificar el estado del cuero cabelludo y la estructura capilar del cliente teniendo en cuenta su historial, necesidades estéticas, condiciones de salud y bienestar del usuario.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 100 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Explorar el cuero cabelludo y la hebra capilar del usuario, teniendo en cuenta signos visibles, textura, porosidad y resistencia del cabello descritos en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Realiza la exploración capilar con las técnicas de observación y palpación, en concordancia con las directrices del caso de estudio. **CE 2:** Describe las características observadas del cuero cabelludo y la hebra, de acuerdo con la guía entregada en el ejercicio formativo. **CE 3:** Explica las condiciones capilares encontradas, en función de los parámetros definidos en el ejercicio práctico.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Registrar información relevante del usuario, de acuerdo con su historia capilar, tratamientos anteriores y condiciones de salud presentadas en el caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Completa el formato de registro, en relación con los ítems definidos en la guía de estudio. **CE 2:** Sistematiza la información recolectada, teniendo en cuenta la coherencia con la entrevista realizada en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Clasifica los antecedentes capilares del usuario, en función de su pertinencia para el servicio solicitado.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo)	

Inferir las necesidades estéticas del usuario simulado, a partir de la conversación inicial, su estilo de vida y los objetivos de imagen personal descritos en el ejercicio pedagógico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Interpreta los objetivos del usuario, en relación con su discurso y expectativas expresadas en el juego de roles.

CE 2: Establece relaciones entre el estilo de vida del usuario y las necesidades estéticas manifestadas, de acuerdo con los ejemplos trabajados.

CE 3: Explica la pertinencia de las necesidades estéticas identificadas, según el análisis realizado en el ejercicio formativo.

Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental/Actitudinal)

Comunicar los hallazgos obtenidos en la valoración capilar, de acuerdo con el uso del lenguaje técnico trabajado en el escenario de formación y los principios del trato respetuoso expuestos por el docente.

Criterios de evaluación:

CE 1: Expone los resultados del diagnóstico capilar, según los protocolos de retroalimentación definidos en el entorno formativo.

CE 2: Utiliza un lenguaje claro, preciso y empático, de acuerdo con las simulaciones planteadas por en el caso de estudio.

CE 3: Expresa disposición para escuchar e interactuar con el usuario simulado, en concordancia con los principios de bienestar y respeto.

CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos cosméticos de acuerdo con el diagnóstico capilar realizado, protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar los procedimientos técnicos de peluquería, de acuerdo con las características del cabello, los resultados del diagnóstico capilar y los objetivos estéticos del cliente en el caso de estudio.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce los procedimientos adecuados en función del análisis de la hebra capilar en una guía de casos.

CE 2: Clasifica los procedimientos técnicos según tipos de cabello, en una actividad escrita o práctica.

CE 3: Relaciona cada técnica con los objetivos de imagen definidos por el cliente simulado, mediante una presentación oral o informe individual.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Preparar el espacio de trabajo, elemento de protección personal, herramientas y utensilios, de acuerdo con la técnica seleccionada, el tipo de servicio y las normas de bioseguridad vigentes explicados por el docente.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza el mobiliario, productos y herramientas en el aula-taller, según listado de verificación de un caso de estudio práctico.

CE 2: Acondiciona el entorno de trabajo en función del procedimiento a realizar durante una simulación práctica.

CE 3: Ejecuta la preparación de forma autónoma teniendo en cuenta los estándares de bioseguridad en una práctica evaluativa.

Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo/Procedimental)

Seleccionar productos cosméticos y formulaciones específicas, teniendo en cuenta la estructura capilar evaluada, las necesidades del cliente y las recomendaciones técnicas del ejercicio pedagógico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Elabora una ficha técnica de productos adecuados a partir del diagnóstico capilar de un caso simulado.

CE 2: Explica la elección de productos cosméticos en relación con el tipo de cabello durante una sustentación oral o escrita.

CE 3: Utiliza los productos seleccionados correctamente durante una práctica dirigida, en función del resultado estético esperado.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal)

Demostrar hábitos de orden, limpieza y responsabilidad, de acuerdo con las normas de bioseguridad vigentes, las prácticas pedagógicas y la organización del espacio de trabajo durante actividades formativas.

Criterios de evaluación:

CE 1: Mantiene el orden del espacio asignado antes, durante y después de la práctica evaluativa.

CE 2: Desinfecta correctamente los elementos de trabajo en relación con los lineamientos institucionales.

CE 3: Demuestra disposición para cumplir normas de autocuidado y respeto en función del desarrollo de la práctica evaluativa.

CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Realizar rutinas de corte y peinado de acuerdo con las técnicas de estilismo, las características del cabello del cliente y las normas de bioseguridad vigentes.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo/Procedimental)

Seleccionar las técnicas de corte y peinado, de acuerdo con el diagnóstico capilar, el estilo deseado por el usuario y los principios de visagismo analizados en el ambiente de formación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Clasifica las técnicas adecuadas según el tipo de cabello y el resultado esperado, a partir de casos de estudio.

CE 2: Relaciona los principios de visagismo con el diseño propuesto en una ficha técnica de usuario simulado.

CE 3: Explica la selección de técnicas en función del estilo acordado, mediante una exposición oral o escrita.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Realizar el procedimiento de corte, teniendo en cuenta el diseño capilar acordado, las condiciones del cabello y los lineamientos técnicos descritos en el ejercicio práctico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Realiza el corte o peinado respetando las líneas del diseño capilar durante una práctica supervisada.

CE 2: Ejecuta técnicas de sujeción, partición y manejo de herramientas en concordancia con el tipo de cabello trabajado y los procedimientos abordados en el ejercicio formativo.

CE 3: Controla los tiempos y la secuencia del procedimiento en relación con los protocolos técnicos y pedagógicos establecidos.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental/Cognitivo)

Realizar peinados de acuerdo con las preferencias del usuario, la ocasión, la técnica definida y las condiciones del cuero cabelludo presentados en la práctica pedagógica.

Criterios de evaluación:

CE 1: Realiza peinados temáticos en prácticas pedagógicas según las instrucciones del docente.

CE 2: Maneja productos y herramientas de peinado de acuerdo con las normas de higiene y seguridad vigentes.

CE 3: Compara los resultados del peinado realizado en función de los estilos referenciales presentados durante el ejercicio práctico.

Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental/Actitudinal)

Demostrar hábitos de higiene, cuidado personal y respeto por el usuario, en concordancia con las normas de bioseguridad y bienestar en el entorno de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza y desinfecta el puesto de trabajo antes y después de la sesión práctica, de acuerdo con los protocolos institucionales descritos en el ejercicio práctico.

CE 2: Utiliza correctamente los elementos de protección personal en función del procedimiento realizado.

CE 3: Mantiene una actitud respetuosa y colaborativa con el usuario simulado durante las actividades prácticas.

CE04-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Ejecutar procedimientos de coloración, transformación (temporal o permanente) o tratamiento capilar teniendo en cuenta el tipo de producto, las reacciones fisiológicas del cliente, y las normas vigentes de higiene y seguridad.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Seleccionar los productos y técnicas de coloración de acuerdo con el diagnóstico realizado en el ambiente de aprendizaje y las fichas técnicas suministradas.

Criterios de evaluación:

CE 1: Distingue los tipos de fibra capilar en concordancia con la observación práctica y las guías del docente.

CE 2: Asocia productos cosméticos capilares con necesidades específicas del cabello de acuerdo con las indicaciones en la ficha de estudio.

CE 3: Explica las precauciones de uso de los productos en función de las normas de bioseguridad vigentes en el entorno formativo.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Realizar la coloración o transformación capilar, de acuerdo con las preferencias del usuario, la técnica definida y las condiciones del cuero cabelludo presentados en la práctica pedagógica.

Criterios de evaluación:

CE 1: Prepara la mezcla de productos con base en la formulación indicada para el caso de estudio asignado.

CE 2: Utiliza materiales y equipos de protección en concordancia con las normas de bioseguridad vigentes.

CE 3: Controla el tiempo de exposición de los productos en relación con el tipo de coloración o tratamiento definido en la guía de evaluación.

Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo/Procedimental)

Administrar tratamientos capilares teniendo en cuenta la técnica definida, la salud del cuero cabelludo y las recomendaciones de bienestar capilar revisadas en el ambiente de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

CE 1: Ejecuta tratamientos capilares en maniquí o modelo con base en el diagnóstico capilar inicial.

CE 2: Ajusta las técnicas de aplicación en relación con las condiciones observadas en el cuero cabelludo durante la práctica.

CE 3: Mantiene una actitud cuidadosa y respetuosa en concordancia con los principios de bienestar y seguridad revisados en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal)

Valorar el acabado final del procedimiento capilar, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos, la técnica aplicada y las evidencias generadas durante la práctica formativa.

Criterios de evaluación:

CE 1: Examina el resultado de un procedimiento en un caso simulado, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

CE 2: Explica los criterios utilizados para valorar el acabado final, con base en la técnica aplicada en el ejercicio de aprendizaje.

CE 3: Compara resultados obtenidos en ejercicios prácticos, teniendo en cuenta la rúbrica técnica proporcionada por el docente.

CE05-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Evaluar el resultado obtenido en el cabello del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 60 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Valorar el acabado final del procedimiento capilar, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos, la técnica aplicada y las evidencias generadas durante la práctica formativa.

Criterios de evaluación:

CE 1: Examina el resultado de un procedimiento en un caso simulado, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

CE 2: Explica los criterios utilizados para valorar el acabado final, con base en la técnica aplicada en el ejercicio de aprendizaje.

CE 3: Compara resultados obtenidos en ejercicios prácticos, teniendo en cuenta la rúbrica técnica proporcionada por el docente.

Resultado de Aprendizaje 2: (Cognitivo)

Identificar las expresiones verbales y no verbales del cliente teniendo en cuenta su grado de satisfacción con el servicio prestado en el ejercicio pedagógico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Describe las reacciones de un usuario simulado, con base en su lenguaje verbal y no verbal durante la retroalimentación.

CE 2: Relaciona las observaciones recogidas con los aspectos del procedimiento ejecutado, de acuerdo con la guía de observación proporcionada por el docente. **CE 3:** Explica posibles mejoras al servicio, en función de las impresiones expresadas por un usuario ficticio.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Ajustar las técnicas sugeridas para futuras sesiones, a partir del análisis de los efectos observados en el cabello y las reacciones del cliente, en situaciones de práctica formativa supervisada. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Modifica una propuesta técnica en un caso de estudio, en función de los efectos obtenidos. **CE 2:** Explica la selección de nuevas técnicas o productos, con base en la evidencia registrada durante la práctica. **CE 3:** Expone alternativas de mejora en el plan de atención, en relación con las observaciones realizadas por un compañero o instructor.
Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental) Formular recomendaciones de cuidado capilar en casa de acuerdo con la condición final del cabello y los hábitos reportados por el cliente en el caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Redacta recomendaciones escritas para el cuidado del cabello, a partir de un caso simulado proporcionado por el docente. **CE 2:** Relaciona las sugerencias propuestas con las condiciones observadas durante la sesión práctica. **CE 3:** Explica las recomendaciones con fundamentos técnicos, en concordancia con los contenidos teóricos vistos en el caso de estudio.
CE06-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Proponer acciones de promoción y difusión de servicios en canales digitales y físicos, de acuerdo con las características del público objetivo, las tendencias del mercado local y la identidad del establecimiento.
Duración créditos: N/A | **Duración en horas: 60 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Seleccionar temáticas, servicios y estilos visuales relevantes, de acuerdo con las preferencias del público objetivo y la identidad del establecimiento presentado en el caso de análisis. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Relaciona temáticas de promoción con base en los intereses del público objetivo definidos en una actividad grupal.

CE 2: Clasifica servicios destacados según la identidad visual de una marca simulada, en concordancia con las tendencias del mercado. **CE 3:** Explica la pertinencia de los estilos visuales elegidos, teniendo en cuenta una matriz de análisis entregada en el caso de estudio.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Clasificar los canales de comunicación y promoción disponibles, según las características de un público objetivo definido en el ejercicio formativo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Distingue medios digitales y físicos apropiados, con base en estudios de caso propuestos por el docente. **CE 2:** Agrupa canales de promoción, en función de la identidad visual de un establecimiento planteado en un ejercicio pedagógico. **CE 3:** Justifica la selección de medios, de acuerdo con una propuesta argumentativa presentada durante una actividad grupal.
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Elaborar una propuesta de difusión del portafolio de servicios, de acuerdo con una situación simulada de atención al cliente y las pautas de identidad del establecimiento definidas en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Organiza los elementos gráficos y textuales de la propuesta, con base en los lineamientos comunicacionales trabajados en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Construye mensajes promocionales, de acuerdo con los intereses y expectativas descritos en el caso planteado por el docente. **CE 3:** Presenta la propuesta de difusión, en función de los acuerdos colaborativos y el rol asignado dentro del grupo de trabajo.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 170 horas**
CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos cosméticos de acuerdo con el diagnóstico capilar realizado, protocolos técnicos establecidos	**RA 2:** Preparar el espacio de trabajo, elemento de protección personal, herramientas y utensilios, de acuerdo con la técnica seleccionada, el tipo de servicio y las normas de bioseguridad vigentes explicados por el docente. **CE 1:** Organiza el mobiliario, productos y herramientas en el aula-taller, según listado de verificación de un caso de estudio práctico. **CE 2:** Acondiciona el entorno de trabajo en función del procedimiento a realizar durante una simulación práctica.

y normas de bioseguridad vigentes.	**CE 3:** Ejecuta la preparación de forma autónoma teniendo en cuenta los estándares de bioseguridad en una práctica evaluativa. **RA 3:** Seleccionar productos cosméticos y formulaciones específicas, teniendo en cuenta la estructura capilar evaluada, las necesidades del cliente y las recomendaciones técnicas del ejercicio pedagógico. **CE 1:** Elabora una ficha técnica de productos adecuados a partir del diagnóstico capilar de un caso simulado. **CE 2:** Explica la elección de productos cosméticos en relación con el tipo de cabello durante una sustentación oral o escrita. **CE 3:** Utiliza los productos seleccionados correctamente durante una práctica dirigida, en función del resultado estético esperado.
CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Realizar rutinas de corte y peinado de acuerdo con las técnicas de estilismo, las características del cabello del cliente y las normas de bioseguridad vigentes.	**RA 2:** Realizar el procedimiento de corte, teniendo en cuenta el diseño capilar acordado, las condiciones del cabello y los lineamientos técnicos descritos en el ejercicio práctico. **CE 1:** Realiza el corte o peinado respetando las líneas del diseño capilar durante una práctica supervisada. **CE 2:** Ejecuta técnicas de sujeción, partición y manejo de herramientas en concordancia con el tipo de cabello trabajado y los procedimientos abordados en el ejercicio formativo. **CE 3:** Controla los tiempos y la secuencia del procedimiento en relación con los protocolos técnicos y pedagógicos establecidos. **RA 3:** Realizar peinados de acuerdo con las preferencias del usuario, la ocasión, la técnica definida y las condiciones del cuero cabelludo presentados en la práctica pedagógica. **CE 1:** Realiza peinados temáticos en prácticas pedagógicas según las instrucciones del docente. **CE 2:** Maneja productos y herramientas de peinado de acuerdo con las normas de higiene y seguridad vigentes. **CE 3:** Compara los resultados del peinado realizado en función de los estilos referenciales presentados durante el ejercicio práctico.
CE04-4- SEPC-BEA-51410-E-001: Ejecutar procedimientos de coloración, transformación (temporal o permanente) o tratamiento capilar teniendo en cuenta el	**RA 2:** Realizar la coloración o transformación capilar, de acuerdo con las preferencias del usuario, la técnica definida y las condiciones del cuero cabelludo presentados en la práctica pedagógica. **CE 1:** Prepara la mezcla de productos con base en la formulación indicada para el caso de estudio asignado.

tipo de producto, las reacciones fisiológicas del cliente, y las normas vigentes de higiene y seguridad.	**CE 2:** Utiliza materiales y equipos de protección en concordancia con las normas de bioseguridad vigentes. **CE 3:** Controla el tiempo de exposición de los productos en relación con el tipo de coloración o tratamiento definido en la guía de evaluación. **RA 3:** Administrar tratamientos capilares teniendo en cuenta la técnica definida, la salud del cuero cabelludo y las recomendaciones de bienestar capilar revisadas en el ambiente de aprendizaje. **CE 1:** Ejecuta tratamientos capilares en maniquí o modelo con base en el diagnóstico capilar inicial. **CE 2:** Ajusta las técnicas de aplicación en relación con las condiciones observadas en el cuero cabelludo durante la práctica. **CE 3:** Mantiene una actitud cuidadosa y respetuosa en concordancia con los principios de bienestar y seguridad revisados en el ambiente de aprendizaje.
CE05-4- SEPC-BEA-51410-E-0001: Evaluar el resultado obtenido en el cabello del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.	**RA 31:** Ajustar las técnicas sugeridas para futuras sesiones, a partir del análisis de los efectos observados en el cabello y las reacciones del cliente, en situaciones de práctica formativa supervisada. **CE 1:** Modifica una propuesta técnica en un caso de estudio, en función de los efectos obtenidos. **CE 2:** Explica la selección de nuevas técnicas o productos, con base en la evidencia registrada durante la práctica. **CE 3:** Expone alternativas de mejora en el plan de atención, en relación con las observaciones realizadas por un compañero o instructor.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD.	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 4 o superior del área de cualificación relacionada con el subsector de Servicios de belleza, asesoría de imagen y afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 3 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 2 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza.

	Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Peluquería y estilismo, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Peluquero y estilista. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de Bachiller.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta cualificación no se requiere tarjeta profesional.